

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CONSULTA INDÍGENA DE PROPUESTA DE BASES CURRICULARES ASIGNATURA DE LENGUA Y
CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

ACTA

ETAPA N° 2: Entrega de Información sobre la Medida a Consultar

En Salón de reuniones, a 31 del mes de agosto del año 2018, siendo las 10:30 horas, en sede de Centro de Eventos la Campana, ubicada en calle Blanco Encalada, N° 4651, comuna Olmué, Región Valparaíso, se procede a realizar la reunión correspondiente a la **ENTREGA DE INFORMACIÓN COMPLETA SOBRE LA MEDIDA A CONSULTAR A LOS PUEBLOS INDÍGENAS**, esto es "Propuesta de bases curriculares para la asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios de 1° a 6° año básico".

I) Constancia de la reunión: SI/NO

- Se entrega la información en el momento y lugar de la convocatoria : SI
- Se entrega la propuesta de Bases Curriculares a los intervinientes : SI
- La información sobre la propuesta de Bases Curriculares es expuesta en forma clara : SI
- Se responden todas las preguntas de los intervinientes sobre la propuesta de Bases Curriculares : SI
- Se pone a disposición de los intervinientes materiales que favorecen el análisis de la propuesta de Bases Curriculares : SI
- Otros aspectos sobre la propuesta de Bases Curriculares para dejar establecidos en el Acta:

- Luego de un rico desayuno se comienza el encuentro con saludos de bienvenida del Pueblo Mapuche, Aymara y Diaguita.
- Se presentan: una leyenda Diaguita, un relato oral Mapuche, cosmovisión y un cuento Aymara. Con objeto de traer principios, valores y conocimientos de la cultura de los Pueblos Originarios.
- Se realiza un trabajo grupal, de a dos personas, donde tienen que ubicar bajo los cuatro ejes temáticos los contenidos del relato que corresponden a cada concepto.
- Se da lectura a viva voz de lo indicado por los grupos, respecto de:
 - Concepción de vida y de mundo de los Pueblos Originarios.
 - Patrimonio y técnicas Ancestrales.
 - Tradición oral y práctica de lectura y escritura, de los Pueblos Originarios.
 - Territorialidad e identidad de los Pueblos Originarios.

1-7 / 

- Los niños aprenden principios y valores en las casas, con la familia y esta asignatura es una oportunidad para poner de relieve el fortalecimiento de los valores.
- Hay que llevar a los estudiantes a los lugares tradicionales de los pueblos Originarios, para que aprendan en el sitio y que realicen trabajos relativos a los Pueblos Originarios, para aprender haciendo...
- Los contenidos de los ejes temáticos, dan paso a los objetivos de aprendizaje.
- Los ejes son transversales, por donde se parta se pueden desarrollar todos los ejes.
- Las bases curriculares para la Asignatura de Lengua y Cultura, son transversales para los 9 Pueblos, quien le da identidad de un Pueblo, es el Educador Tradicional, a través de los programas de estudio.
- Se describe y analizan la:
 - Propuesta de bases curriculares.
 - Glosario.
 - Instrumentos de consulta.
 - Instrumento de consulta con respuestas, cualitativas y cuantitativas.
- Queda como asesora cultural: Arsenia Apala Mamani, para los Pueblos Andinos. De común acuerdo de la Asamblea.

II) Otras opiniones o aspectos relativos a otras materias que los asistentes desean dejar constancia en el Acta:

- Las comunidades deben enviar un correo a Rosa Gallardo (rosa.gallardo@mineduc.cl), indicando cuando se realizará la deliberación interna, donde (con dirección), horario y cuantas personas participarán, con objeto de solicitar los servicio de transporte, alimentación, materiales, que se requieran (tercera etapa, desde 8 de septiembre al 8 de octubre). Se solicita informar el tiempo de reuniones y con 5 días de anticipación.
- Se explica que el servicio de alimentación, se le contrata a una empresa, que esté en el Mercado Público.
- Se agradece la presentación de las personas que ofrecieron expresiones culturales.

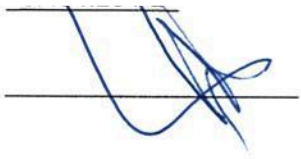
2-7 

Siendo las 17:00 horas, finaliza la presente reunión.

En constancia de haberse celebrado el presente encuentro, en los términos y condiciones antes señalados y habiendo quedado constancia de los acuerdos y disensos expuestos, firman las partes;

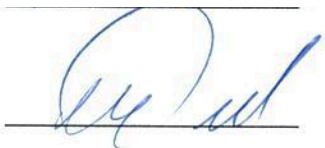
a) **Por el Ministerio de Educación su Ministro de Fe**, según facultades delegadas por Resolución N° 2740, de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región de Valparaíso, de fecha 11-07-2018 :

Nombre: Luis Ernesto Barros Soto

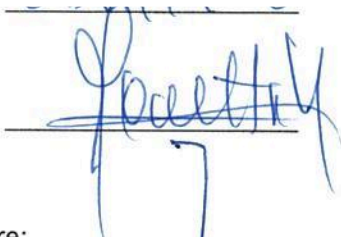
Firma: 

b) **Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:**

Nombre: Manuel Rivera

Firma: 

Nombre: Doretha Cunuhuetto

Firma: 

Nombre: _____

Rut N° _____

Firma: _____

3-7 

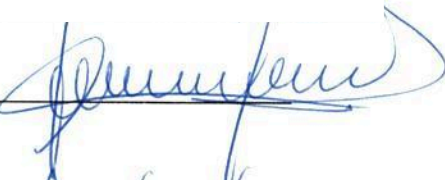
Nombre: FRANCISCO JARA

Firma: 

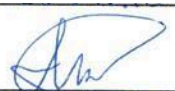
Nombre: MARCELO ANTONIO

Firma: 

Nombre: MIRIAM OYUNZUM PANEAR.

Firma: 

Nombre: ANITA CONCHA CATANEO

Firma: 

Nombre: _____

Rut N° _____

Firma: _____

Nombre: _____

Rut N° _____

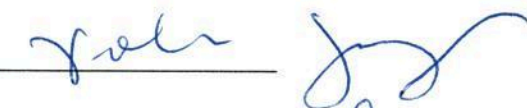
Firma: _____

47 

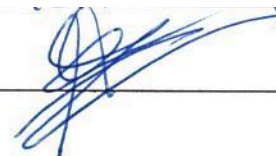
Nombre: Danixa Oliveros Cobillos

Firma: 

Nombre: Valeska Gálvez Huinca

Firma: 

Nombre: Marcinto Barros Campos

Firma: 

Nombre: Silvia Vega Volante

Firma: 

Nombre: Jorge C. Morales

Firma: 

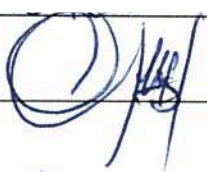
Nombre: _____

Rut N° _____

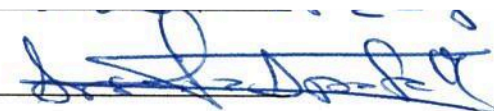
Firma: _____

5-7 

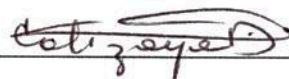
Nombre: Nelson Cubillas Chocare

Firma: 

Nombre: Diosana Dada de

Firma: 

Nombre: Rita Florida Calizaya.

Firma: 

Nombre: Angelica Zamora

Firma: Angelica Zamora

Nombre: María Gaby Fuentes

Firma: 

Nombre: Carolina Gonzalez

Firma: 

Nombre: Flore Chipuany

Firma: Flore Chipuany

6-7 LA

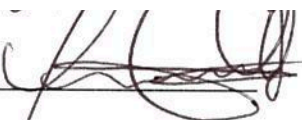
Nombre: Camila Figueroa Villogas

Firma: .V

Nombre: Danett Cordero

Firma: 

Nombre: Graciela Guimaraes

Firma: 

Nombre: Betty Colao Bilbao

Firma: 

Nombre: _____

Rut N° _____

Firma: _____

Nombre: _____

Rut N° _____

Firma: _____

7-7 